



EC/536

9

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 05 FEB. 2007

VISTO: la gestión promovida por el señor Carlos Aznárez;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional el estreno de la obra de su autoría "Requiem in memoriam", el que se llevará a cabo el día 2 de abril de 2007 en la Catedral Metropolitana;

II) que el estreno de la referida composición musical se desarrollará en la fecha en que se conmemora la desaparición física del Pontífice Juan Pablo II;

III) que la precitada actividad es propicia para generar un espacio de intercambio cultural y social;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos culturales y sociales como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional el estreno de la obra del señor Carlos Aznárez "Requiem in memoriam", el que se llevará a cabo el día 2 de abril de 2007 en la Catedral Metropolitana.

2°.- Comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República